

# SENADO

SECRETARIA

COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA

Primer Período

CARPETA Nº 371 de 1985

COMISION DE

INDUSTRIA Y ENERGIA

(integrada)

DISTRIBUIDO Nº 617 de 1985

REFERENCIAS

Diciembre de 1985

## REAPERTURA Y REACTIVACION DEL FRIGORIFICO NACIONAL

Se deroga el artículo 2º del decreto-ley Nº 14.810, de 11 de agosto de 1978

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 4 de diciembre de 1985 (Sin corregir)

Presidente: Señor Senador Francisco M. Ubillos

Miembros: Señores Senadores Pedro W. Cersósimo, Enrique Martínez Moreno y Juan A. Singer

Invitados Especiales: Director General del Ministerio de Agricultura y Pesca doctor Pedro Luis Bartzabal, Director de Estudios Económicos INAC contador Jorge Soto, Director Ing. y Proceso Tecnológico de INAC contador Bartolomé Colom, Director División Establecimientos de Faena de la Dirección de Industria Frigorífica doctor Julio Díaz y Encargada Dirección Habilitación de la Dirección de Industria Animal doctora Susana Vasallo

---

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 35)

Tiene la palabra el señor Senador Singer.

SEÑOR SINGER.- En la última reunión de la Comisión integrada en ese entonces con la de Constitución y Legislación, que ahora se modificó y está integrada con la de Agricultura y Pesca, se resolvió ante el tema que pasó a estudio de esta Comisión --que es el proyecto aprobado por la Cámara de Representantes sobre la rehabilitación del Frigorífico Nacional-- a abordar previamente a tomar una determinación sobre ese punto el problema de la industria frigorífica, en general, que comprende la industria de la carne con todo lo que ella significa.

Con ese propósito, es que se invitó a una delegación designada por el Poder Ejecutivo, que precisamente, tiene ese cometido.

En la tarde de ayer, después de haber mantenido una conversación con el señor Subsecretario, en ejercicio del Ministerio, ingeniero Bonino, y luego, con el Director General, señor Bartzabal, dialogué informalmente con los integrantes de la Comisión que hoy está presente y que es la que efectúa el estudio relativo al abasto y a la infraestructura de la industria frigorífica.

~~Así~~ nos enteramos que simultáneamente está trabajando otra Comisión, que es la que estudia los aspectos económicos-financieros de la industria frigorífica.

Yo plantee en ese momento si se consideraba conveniente que participaran ambas Comisiones de esta reunión, pero se entendió que era más conveniente que primero se realizara con los integrantes de la Comisión aquí presente, y que una próxima sesión se realizara con la otra Comisión.

A los efectos de la versión taquigráfica, corresponde dar cuenta de quiénes son los integrantes de la Comisión aquí presentes.

Ellos son: por la Dirección de Industria Animal, Dra. Susana Vasallo, Dr. Julio Díaz, Dr. Jorge Armstrong; por INAC,

la Ing. Industrial María del Carmen Villanova, Cr. Carlos Gutiérrez, Cr. Jorge Soto, Cr. Bartolomé Colom y por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Dr. Pedro Bartzabal y el Ing. Agrónomo Carlos Salgado.

La otra Comisión a la que hacía referencia y que se ocupa del tema Económico Financiero está integrada con un representante del Ministerio de Agricultura y Pesca, Cr. Conrado Hughes; un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, Ing. Agrónomo José Pluvier; un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Economista Carlos Steneri; un representante del Banco de la República, Cr. Danilo Vázquez y un representante de INAC, Cr. Carlos Boragna.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Bartzabal.

SEÑOR BARTZABAL.- Quien habla es el Director General del Ministerio de Agricultura y Pesca, doctor Bartzabal y estamos acompañados por los demás integrantes de la Comisión Especial del Estudio de la Infraestructura de Abasto y de la Industria Frigorífica.

Nuestra misión es tratar de hacer comprender a este Cuerpo los objetivos de la Comisión del Ministerio de Agricultura y Pesca, que son muy amplios y que tienen que ver con la infraestructura de la playa de faena, abarcando como dice el nombre, el abasto y además, lo que representa la carne de exportación en las playas de faena.

El estudio efectuado por la Comisión es muy amplio, y aún no ha finalizado.

En primer lugar, está planteado el estudio del complejo problema del abasto departamental, y por supuesto, el de Montevideo.

Por otro lado, la faena de las plantas elaboradoras, que poseen diversas connotaciones. Por ejemplo, la Comisión ha estudiado en forma muy profunda todo lo que representa el régimen de façon, la capacidad ociosa de las playas de faena, y todo lo que abarca a los demás elementos que constituyen a la industria como tal.

Estando la Comisión integrada con cada uno de los sectores especializados que el Ministerio tiene en ese sector co

mo ocurre con los delegados del Instituto Nacional de Carnes, contadores Soto y Colom y con la Dirección de Industria Animal que es la que hace el contralor higiénico-sanitario de las faenas, y en parte tecnológico --ese campo lo comparten INAC y la Dirección de Industria Animal-- estimo que son estas personas las que pueden aclarar mejor las dudas que puedan surgir con respecto a este complejísimo problema del abasto y de la industria frigorífica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Colom.

SEÑOR COLOM.- Vamos a tratar de resumir en grandes líneas lo que la Comisión ha estado estructurando, sobre todo, lo que tiene que ver con la infraestructura frigorífica.

Se estima que puede ser explicativa la situación antes de 1978. Hay que sintetizar en breves líneas las medidas adoptadas en ese año, porque fueron las que cambiaron sustancialmente la estructura de la industria frigorífica. Posteriormente, nos referiremos a la situación actual.

Antes del año 1978, a grandes rasgos, debo decir que teníamos un registro cerrado de plantas de faena dedicadas a la exportación, compuesto por 16 frigoríficos. Paralelamente existía un registro cerrado de plantas de faenas para industria compuestas por 12 frigoríficos.

El abasto de Montevideo y Canelones, era llevado a cabo fundamentalmente por los frigoríficos Nacional, Fray Bentos, Melilla y COMARGEN.

Mientras que el abasto del interior se llevaba a cabo por establecimientos habilitados por las Intendencias Municipales y que tenían una jurisdicción, en el mejor de los casos departamental, por el problema de que no era viable transferir carnes de un departamento a otro. Es decir, que se cumplía una actividad específica en el sentido de que las plantas que se dedicaban a una cosa, no cubrían otros aspectos. O sea que había plantas netamente exportadoras y otras dedicadas a la industria (cuando hablamos de industria nos estamos refiriendo a la del chacinado. Entonces, los mataderos faenaban para que después las plantas llevaran a cabo el trabajo relacionado con el chacinado), además, plantas dedicadas al abasto de Montevideo y Canelones y otras al del interior.

Los únicos establecimientos que cumplían una actividad con

junta, o sea el abasto de Montevideo y Canelones y también participaban en la exportación, eran los frigoríficos públicos intervenidos.

Los privados participaban en el abasto solamente con remanentes de exportación --partidas que no se habían colocado a través de ella-- porque su labor normal era exportar.

A grandes rasgos y con respecto a la infraestructura de la industria, las medidas de agosto de 1978 significaron, por un lado, la supresión de la persona jurídica Frigorífico Nacional y, por otro, el abasto libre a nivel nacional. Además, se permitió la instalación de plantas de faena libre en todo el territorio de la República. Y paralelamente se puso en vigencia un reglamento oficial de inspección veterinaria al cual tuvieron que adaptarse todos los establecimientos del país vinculados al sector cárnico. No pretendemos formular juicios ni en favor ni en contra de estas medidas, pero la realidad es que cambió el panorama que se tenía hasta esa fecha.

La instalación de plantas de faena y el abasto libre determinaron que los frigoríficos exportadores quedaran automáticamente habilitados para practicar el abasto a nivel nacional. En cambio, a los ex-mataderos de industria, que tecnológicamente estaban en condiciones inferiores a los que se dedicaban a la exportación, se les fijó un cronograma de obras al cabo del cual --plan que las propias plantas debían presentar al Ministerio de Agricultura y Pesca y después a INAC-- quedarían habilitadas para trabajar de acuerdo con ese reglamento a que hicimos mención.

En enero de 1980, y a raíz de que la adecuación se estaba haciendo a un ritmo muy lento, se dictó el Decreto Nª 22/80 por el cual se extendió el plazo hasta el 31 de diciembre de 1980 a los mataderos industriales para que terminaran sus obras, bajo pena de perder la habilitación que precariamente mantenían. Esos mataderos podían participar en el abasto pero tenían que completar su adecuación antes del 31 de diciembre; de no hacerlo así caducaría su habilitación, no sólo para el abasto, sino también para la industria.

Sin perjuicio de que luego el Poder Ejecutivo otorgó --cada tres meses-- distintas prórrogas, los mataderos hicieron planteos de remodelación que a juicio de esta Comisión fueron demasiado acelerados y trajeron como consecuencia problemas eco

nómico - financieros, tema al que luego, la delegación de la otra Comisión podrá desarrollar.

Además, el esfuerzo que en un plazo tan exiguo se les exigió, determinó que muchas de estas plantas llegaran, a la etapa que se estaba iniciando, en débiles condiciones económicas.

Esto, en lo que tiene que ver con las medidas del año 1978; ahora me voy a referir a la situación actual.

SEÑOR SINGER.- Voy a formular una pregunta porque hay algo que no comprendí bien. Esos frigoríficos, que tenían que readaptarse para quedar en condiciones de participar en el abasto o eventualmente continuar en su actividad como abastecedores de la industria del chacinado, ¿podían también participar en la exportación?

SEÑOR COLOM.- Inmediatamente, no.

En las medidas de 1978 se decía que se iba a poder acceder a la exportación, una vez cumplida la privatización de las plantas en poder del Estado.

Las intervenidas, una vez que cesara la intervención y que se enajenaran las plantas de Fray Bentos y de Melilla. En este último caso, si bien se vendió, la transferencia, en la práctica no se materializó. Si no recuerdo mal, en el Decreto Nª 713/80 se establecieron las condiciones a que tenían que llegar los distintos establecimientos para poder exportar. Se trata de exigencias algo superiores a las que estableció el Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria para el abasto a nivel nacional. Las diferencias son de grado, solamente.

A partir del Decreto Nª 713/80, las distintas empresas que antes trabajaban para la industria, se fueron adaptando y consiguiendo su habilitación para exportar.

En este momento, de las doce plantas originales de industria, anteriores a 1978, hay diez que están habilitadas para exportar y solamente dos no han conseguido la habilitación correspondiente.

Una de esas doce plantas tuvo un problema particular, que era el de la empresa Sarubbi. Cuando se construyeron los ac-

cesos a Montevideo, éstos pasaban por el padrón; entonces, no hizo la adecuación, sino que adquirió otro terreno y creo que, en estos momentos, debe estar por terminar las obras.

Actualmente, tenemos treinta y dos plantas habilitadas a nivel de faenas de vacunos, de las cuales veintiséis lo están para exportación. Además, existe una planta habilitada para exportación de equinos, que ya estaba funcionando y pertenece a la empresa Clay. También hay dos plantas habilitadas para exportación exclusiva de ovinos, como es el caso de Las Moras y de PROINCO. Este último frigorífico se creó originalmente para faena de liebres y conejos, pero posteriormente se adaptó para poder procesar ovinos.

Por otra parte, también contamos con otra planta habilitada a nivel nacional, exclusivamente para ovinos, que es la empresa Las Tunas, ubicada en el departamento de Rivera. Se trata de un matadero chico y muy prolijo.

Concretamente, si hablamos exclusivamente de vacunos, sabemos que poseemos treinta y dos plantas habilitadas para faenar a nivel nacional. Actualmente tenemos veintiséis plantas habilitadas para exportar, contra las dieciséis que teníamos anteriormente.

En cuanto a la faena para abasto en el interior del país, la situación no ha cambiado demasiado, ya que el Reglamento de inspección veterinaria --que se aprobó en 1978-- tenía exigencias tal vez un poco altas y no posibilitaba que a nivel de faenas muy pequeñas, como por ejemplo las que se desarrollan en poblados chicos o medianos, no ameritaban, desde el punto de vista económico-financiero, la realización de esas obras. Entonces, en esas circunstancias, el Ministerio ha tenido la necesidad de mantener permisos precarios a efectos de evitar el desabastecimiento del interior.

Si tenemos en cuenta la situación geográfica de esas plantas --sobre todo las que accedieron a la habilitación nacional posteriormente al año 1978 o, prácticamente, en el año 1980--, vemos que siete se instalaron en el departamento de Canelones, cinco en Montevideo y dos en San José. Esto representa, en el total de nuevas empresas habilitadas a nivel nacional, que el 64% se localizó en las cercanías de Montevideo, en base al atractivo del posible abasto a la capital.

Si ampliamos el radio y lo llevamos a 150 kilómetros de

Montevideo, observamos que de las veintidós nuevas plantas, diecinueve están a esa distancia. Del total de faenas habilitadas —aquí estamos incluyendo las de ovinos— solamente hay cuatro al norte del Río Negro, que son las siguientes: La Caballada en Salto; la planta de la Intendencia de Salto; el Frigorífico Tacuarembó y el matadero de ovinos en Rivera. Incluso, si nos referimos solamente a vacunos, estaríamos hablando de tres plantas, de las cuales el matadero de la Intendencia de Salto se inauguró la semana pasada, a pesar de que sí tenía la habilitación correspondiente. En realidad, están funcionando La Caballada en Salto y el Frigorífico Tacuarembó, sito en el departamento del mismo nombre.

Vemos que los efectos no han sido parejos en todo el territorio nacional.

SEÑOR CERSOSIMO.- Aparte del frigorífico Pérez Rodríguez, ¿cuál es el otro que tiene problemas?

SEÑOR COLOM.- Es el frigorífico Moreno y Canto, que actualmente está cerrado por causas económicas.

Si consideramos la capacidad de faena de esos establecimientos, vemos que antes de 1978, su posibilidad de exportación era de 8.400 animales por día, insumiendo 8 horas de labor. En cambio, en este momento, la cifra ha llegado a 10.340 y se puede desglosar según las habilitaciones que tienen esos establecimientos. O sea, que las empresas autorizadas para exportar a la Comunidad Económica Europea, pueden faenar diariamente 5.020 animales; las que lo están para exportar a Estados Unidos —que incluye a las anteriormente mencionadas— alcanzan a 6.360 animales. El total de exporatación genérico, es de 9.620 animales. Es decir que se ha dado un aumento de más del 23%, con respecto a la faena que estaba habilitada antes de 1978.

En realidad, hay una diferencia de criterio, pues antes de 1978, los llamados frigoríficos prácticamente sólo hacían exportaciones.

Concretamente, si tomáramos exclusivamente las faenas de exportación, hoy estaríamos hablando de 9.620 animales, con ocho horas de labor. Si a esto agregamos las seis empresas que sólo realizan abasto a nivel nacional, llegamos a las 10.340. Es decir que esas seis empresas, por ser muy peque-

ñas, faenan poco.

SEÑOR SINGER.- Estamos hablando de las empresas habilitadas para exportar.

SEÑOR COLOM.- Exactamente.

Si tomamos las 9.620 cabezas diarias que se pueden faenar y consideramos 220 días de faena al año, se podrá apreciar que de esta cifra a la de los 365 días posibles, aquélla es una cantidad bastante razonable. Es decir, estaríamos tomando once meses, dejando uno que se utilizaría para actividades de mantenimiento. Teóricamente, se podría faenar en un turno, 2:116.000 animales.

SEÑOR CERSOSIMO.- Si bien la explicación que nos está brindando al señor contador acerca del proceso que ha experimentado la industria frigorífica es muy clara, creo conveniente centrar un poco más estos aspectos porque, por lo menos en lo que a mí respecta, los considero de interés primordial.

En consecuencia, preguntaría cuál es el rendimiento o las horas reales, no teóricas, que pueden ser dedicadas a la exportación y, en función de ellas, la cantidad de cabezas que se pueden alcanzar para ese destino, según el criterio que, desde el punto de vista de la realidad, ha manejado la Comisión. Es decir, quisiera conocer no los aspectos teóricos, sino los prácticos: cuánto podemos exportar realmente.

Digo esto porque si bien aquí se dice que se toman once meses, todos sabemos que hay gente que declara trabajar 25 jornales, pero que en realidad son 2?. Entonces, vamos a ubicarnos en un promedio real, es decir, evaluar las posibilidades efectivas de que disponemos, porque de lo contrario nos seguiremos haciendo trampas al solitario. Si bien reconozco que con las multiplicaciones que ha hecho el contador todo parece muy bien, me pregunto qué pasa después. No puedo dejar de establecer un paralelismo entre esto y la forma como se calculan los tributos; es decir, en el papel está todo muy bien, pero luego en la realidad se da el caso de que hay gente que no puede pagar porque no tiene recursos. Es ahí, entonces, que comienzan los déficit, la inflación y todo lo demás. El caso que nos ocupa, aunque se ubique en otro estadio, es similar.

SEÑOR DIAZ.- Quiero aclarar que la Comisión partió de la premisa de que se debía, en primer lugar, evaluar la capacidad potencial de faena instalada. En estos términos es que estamos hablando.

Como se sabe, ésta es una actividad que durante muchos años ha sido --y creo que continuará siendo-- una actividad de carácter zafral, por lo que es difícil hacer previsiones. Lo que nosotros tenemos son estimativos de faenas que se van a realizar en los próximos cuatro años. Lo que se está previendo es que la capacidad potencial de faena instalada, con relación a la posibilidad de extracción de novillos o de animales prontos para faenar, va a ser muy superior, es decir, aumentará aproximadamente en un 50%. Esto es en cuanto a la posibilidad real de trabajo.

Este es uno de los aspectos emergentes de este estudio, es decir, el sobredimensionamiento de la capacidad instalada de faena.

A pesar de que este hecho aparenta ser actual, no es tan así, pues si tenemos en cuenta estudios anteriores --podemos llegar a considerar los que se realizaron en el año 1969-- veremos que la capacidad instalada siempre ha sido sobredimensionada. Y para saber por qué en este país se ha actuado así en esta materia, es decir, en lo que hace a la extracción de ganado creo que posiblemente correspondería efectuar un estudio más profundo. O sea que esto que se da hoy, ya tiene ribetes históricos.

Según un estudio elaborado por la FAO y publicado por la Cámara de Representantes, en 1970 había instalada en nuestro país una capacidad potencial de faena de 2:240.000 animales.

Para una mejor ilustración, digo que esto apareció en un repartido, cuya carpeta lleva el Nª 36 del año 1972, División de Impresiones y Distribución Nª 21, Comisión Investigadora sobre situación de la industria frigorífica. Si bien este plan es de 1972, el informe comenzó en 1970 ó 1971.

SEÑOR CERSOSIMO.- Recuerdo que entre 1969 y 1970 el abasto a Montevideo se realizaba por frigoríficos de nuestra capital y de Canelones, por decisión adoptada en forma conjunta por los entonces Ministros de Industria y Trabajo --cuyo titular era el doctor Sanguinetti-- y de Ganadería y Agricultura, a cargo del señor Bordaberry. ¿Tal vez ése fue el punto de partida de este problema?

SEÑOR DIAZ.- En ese momento se quitó al Frigorífico Nacional el monopolio del abasto, manteniéndole el de la faena.

Además, existe un informe del mes de octubre del año 1963, confeccionado por la FAO, incluido a su vez en una publicación de la Cámara de Representantes, que dice que la capacidad de faena instalada en el Uruguay, sobrepasaba los dos millones. Se estimaba que los años de mejor aprovechamiento de esa capacidad instalada, habían sido de un 55%, habiendo años en los cuales es porcentaje se reducía a un 24%.

Con eso no estoy defendiendo la medida adoptada en el año 1978, sino que simplemente deseo expresar que en algunos círculos se dice que el sobredimensionamiento es consecuencia directa de la libre instalación de la planta de faenas. En mi opinión personal ha sido un fenómeno histórico en toda la industria frigorífica del Uruguay.

SEÑOR DIAZ.- Además, hay que dejar aclarado que se trata de un fenómeno que se repite en los países vecinos. Argentina sufre el mismo proceso; al igual que Brasil.

SEÑOR COLOM.- El señor Díaz ya aclaró cuál era la finalidad de cuantificar el potencial de faenas, lo que realmente se faenó; el año de mayor faena fue el año agrícola 1982-1983, en el que se faenaron 1.957 animales. Vemos que esta capacidad actual sobrepasa esa faena real en un 7%. Y si tomamos el promedio de los años que va desde 1974 a la fecha, y a lo proyectado hasta el año 1989, vemos que la capacidad actual sobrepasa al promedio en un 54%. De eso se puede apreciar que el sobredimensionamiento de la industria es importante. En un trabajo realizado en el Instituto se estimó el porcentaje de utilización de las plantas. En él se parte desde el año 1976 hasta la proyección del año 1985. Se trata de un trabajo efectuado durante el pasado año. En 1976 se utilizó el 71% de la capacidad instalada; en 1977 el 53%; en el año 1978 el 46%; en 1979, el 33%; en el año 1980 el 49%; en el año 1981, el 81%; en el año 1982, el 93%; en el año 1983, se repitió la cifra del año anterior y se cae en el año 1984 al 59%. En el momento que se realizó este estudio se estimaba que en el año 1985 se iba a cubrir una capacidad de 56%. Si estos índices son llevados a la capacidad del trimestre pico, ¿qué es lo que sucede? La faena en nuestro país tiene una marcada zafralidad que da como consecuencia que en los meses de abril, mayo y junio, que son los meses en los que se llevan a cabo las mayores faenas, se podría dar el caso de que si son tomados en el correr del año podría haber un excedente de capacidad de faena.

Pero si tomamos en cuenta la zafra, nos veríamos un poco comprimidos. Realizando un estudio del trimestre pico de zafra, llegamos a conclusiones similares a las obtenidas durante todo el año. Del punto de vista cuantitativo esta Comisión entiende que la capacidad actual de faena es excedentaria sin perjuicio de lo expuesto por el doctor Díaz, en el sentido de que no se trata de un fenómeno nuevo, entendemos que quizás sea un poco más grave de lo que sucedía en otros años.

No sé si a la Comisión le podrá interesar algún juicio cualitativo sobre las plantas de faena. Entiendo que los doctores Díaz y Vasallo están más capacitados para informar sobre este tema. Uno de los temas planteados en la Comisión se relacionaba con los problemas en los cajones de noqueo y en la parte de inmolación eléctrica.

SEÑOR DIAZ.- Quisiera referirme a un aspecto que quizás deba ser enfocado en este momento y es el relacionado con las habilitaciones para mercados extranjeros.

Uruguay, a partir del año 1969, y sobre todo por los problemas con Inglaterra, debió afrontar la remodelación del parque industrial, a los efectos de adaptarlo a las crecientes exigencias sanitarias que se venían imponiendo por parte de los mercados compradores.

En ese sentido, el país ha hecho un gran sacrificio para obtener y mantener habilitaciones de mercados de alta exigencia, como es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica.

Para satisfacer este mercado, en los actuales momentos tenemos habilitados 16 establecimientos, además de una cinco cámaras de frío.

Debo aclarar que uno de esos establecimientos no es de faena, sino que es exclusivamente conservero.

Dentro de los establecimientos que trabajan para la exportación a los Estados Unidos, el de Canelones posee conserva que exporta, en forma rutinaria hacia ese mercado. El frigorífico Colonia también tiene una sección de carne cocida congelada que le permite acceder al mercado norteamericano.

La pregunta que siempre se nos hace es la siguiente: ¿para qué quiere esas habilitaciones un país como éste, que no puede exportar carne como tal a los Estados Unidos.

Uruguay necesita las habilitaciones de los Estados Unidos, fundamentalmente, para la venta de carne a Brasil. Durante muchos años este último país fue nuestro principal comprador, utilizando la carne uruguaya para reprocesarla, es decir, ponerla dentro de una lata y luego enviarla a los Estados Unidos.

En la parte higiénico-sanitaria todo tiene que funcionar dentro de una cadena en la cual no puede fallar ninguno de los eslabones. La carne que Brasil utiliza para reexportar a los Estados Unidos tiene que estar certificada.

Esa pregunta generalmente la realizan personas que no están relacionadas con el tema de la carne. Es así que piensan por qué los industriales gastan tanto dinero y realizan enormes esfuerzos en mantener una habilitación que no les permite ingresar, directamente, con carne a los Estados Unidos.

SEÑOR BARTZABAL.- Entiendo que la razón fundamental por la cual el Uruguay no entra con carne a los Estados Unidos es la fiebre aftosa.

SEÑOR DIAZ.- Además, podríamos decir que desde el punto de vista sanitario, existen dos grandes circuitos: el aftósico y el no aftósico. Existen países, como los Estados Unidos, que adoptan el criterio de riesgo cero, que significa la prohibición de un solo gramo de carne de los países que tienen aftosa. Mientras que existen otros, como por ejemplo los europeos u otros, que se pliegan a esta tesitura y adoptan la posición de riesgo mínimo.

SEÑOR CERSOSIMO.- Quisiera saber cómo nos encontramos en materia de índice aftósico.

SEÑOR BARTZABAL.- ...mediterráneo que tiene una inmensa frontera con Brasil y con Argentina.

El Uruguay hizo un esfuerzo muy grande para mantenerse en condiciones de la mayor eficiencia, en lo posible, en la enfermedad, vacunando correctamente con vacunas muy buenas y controladas; pero la enfermedad se vincula por ondas y ellas atraviesan la frontera y como resultado tenemos la aparición de focos.

La verdad es que, en estos momentos, el Poder Ejecutivo está tramitando la posibilidad de un préstamo del BID que nos va

a permitir la erradicación de la fiebre aftosa; pero esa erradicación no puede ser tomada ni valorada en forma individual por el Uruguay, sino que tiene que estar acompañada por el esfuerzo que realicen en ese sentido Brasil y Argentina para, por lo menos, disminuir el índice de ella. Eso es muy importante.

De cualquier manera, vale señalar que el año pasado existieron en el país siete focos de fiebre aftosa. No de casos; los casos se presentan cuando los animales se enferman y los focos son los lugares donde epidemiológicamente aparece la fiebre aftosa. Este año, lamentablemente, tenemos que decir que la cantidad de focos ha aumentado en una forma que, en un momento nos preocupó. Luego advertimos que se trató de un problema circunscripto al departamento de Rivera, donde no se había vacunado en la forma debida. Eso trajo como consecuencia un movimiento de ganado hacia Tacuarembó. Es fruto, también, de la forma de transitar nuestros animales y de la comercialización de los mismos, que la enfermedad tiene las cohnotaciones que se conocen.

Sin embargo, creemos que el Uruguay está en condiciones de tener un resultado positivo en su lucha contra la fiebre aftosa.

SEÑOR DIAZ.- Continuando con el tema de las orientaciones, quizás debía empezar expresando que el 90% de la capacidad de la tablada en el Uruguay, está habilitada para exportar. Esto nos da un amplio margen de maniobra.

Si hablamos de mercados de alta exigencia, debemos decir que de la totalidad de las plantas instaladas, el 60% está habilitada para exportar a Estados Unidos.

En relación con la Comunidad Económica Europea, ella habilita el ingreso para diez países que la integraban, ahora, en estos momentos, son doce países. Actualmente tenemos habilitados diez establecimientos de faena. Cinco de ellos, además de estar habilitados para vacunos, también faenan ovinos. Asimismo, poseemos cuatro depósitos frigoríficos para ese mercado. Interesa destacar que el 50% de la capacidad instalada hoy en el Uruguay, puede acceder a un mercado como el de la Comunidad Económica Europea.

Estamos habilitados para exportar a lo que llamamos terceros países o con exigencias sanitarias menores, como son los

casos de Brasil, Argentina, Chile, etcétera.

Existe otro tipo de mercado, un poco excepcional, en el sentido de que aunque no tengan habilitaciones exigentes, ellos permiten el ingreso de animales provenientes de establecimientos habilitados para Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea. Es el caso de Singapur.

SEÑOR SINGER.- ... El 90% de la capacidad instalada está habilitada para exportar; sin embargo, algunas cifras que se manejaron en la Cámara de Representantes, hablaba que de 35 frigoríficos habilitados para faenar, solamente 25 eran los que podían exportar.

SEÑOR DIAZ.- Estamos hablando de capacidad instalada para faenar.

SEÑOR SINGER.- Si no entendí mal, si dejamos de lado la cantidad de frigoríficos y hablamos del volumen global de los que están en condiciones de faenar...

SEÑOR DIAZ.- A eso me refería.

En definitiva, quizás para hacer una comparación desde el punto de vista estructural, de equipamientos o de las condiciones que existían en el año 1978 y las que hay hoy, en lo personal, puedo concluir en lo siguiente.

Lo que ha habido en el Uruguay no es un incremento de capacidad de faena sino una reconversión industrial. Es decir, que viejos frigoríficos que estaban al borde de su vida útil, han dejado lugar a nuevas plantas construidas y diseñadas con criterio moderno, que son más manejables desde el punto de vista industrial, que cumplen mejor con los requisitos higiénicos y que, en realidad, aunque aparente haber un cierto incremento en la capacidad de faena instalada, lo que pasa es que ella es mucho más calificada de lo que era en el año 1978.

Creo que ese es un dato importante por las posibilidades que abre; es decir, el hecho de tener habilitaciones brinda más espectros de mercados y posibilidades de comercialización. Para eso sirven las habilitaciones.

Podemos considerar hoy al Uruguay en situación inmejorable para exportar a todos los mercados del mundo y sin trabas desde el punto de vista sanitario. Que después existan impedi

mentos comerciales, es otro problema. Sin embargo, Uruguay, cuenta con un parque industrial capaz de producir para los países más exigentes.

SEÑOR SINGER.- Esa calificación que usted hace, ¿se refiere a aspectos tecnológicos, higiénicos, sanitarios y sin perjuicio de la calidad?

SEÑOR DIAZ.- Desde luego.

SEÑOR SINGER.- Nuestra preocupación que ya se ha puesto de manifiesto en esta Comisión está estrechamente vinculada a lo que acaba de expresar el doctor Díaz. Se habla de que existen 16 plantas habilitadas por Estados Unidos; pero de ellas, dos o tres acceden directamente a ese mercado, o sea que acceden al mercado norteamericano pese a que éste no admite los países de circuitos aftósicos como el nuestro, porque esas plantas realizan un procesamiento de la res que asegura la destrucción del virus, permitiendo, de esa manera, su colocación en el mercado de Estados Unidos.

Por lo tanto, la pregunta que viene llevada de la mano de una obvia preocupación, es si las otras 13 plantas, del total de 16, se colocan en iguales condiciones, también podrían vender directamente al mercado norteamericano. No estoy planteando aquí el tema desde el punto de vista comercial; pueden haber obstáculos de orden comercial porque todos sabemos cómo se maneja el negocio de la carne en el mundo entero. Estoy hablando desde el punto de vista de la capacitación técnica --vamos a llamarlo así-- de las plantas, de sus posibilidades de procesar la res hasta un grado tal que le permita acceder a este país con exigencias que impiden que nuestras carnes sean exportadas a ese mercado.

SEÑOR DIAZ.- El asunto es el siguiente: el mercado de Estados Unidos está cerrado al Uruguay por el problema del virus aftosa, por consiguiente, carne cruda no puede entrar.

Lo que Estados Unidos exige es un determinado tipo de proceso que asegure la destrucción de dicho virus. En general, lo clásico para ello es el proceso térmico. Este puede implicar, primero, que sea una conserva --como es el caso del corned beef u otro tipo de conservas enlatadas-- que luego se lleva a un autoclave sometiéndola al calor.

El segundo método, ideado por los argentinos, es el de la

carne cocida congelada, es decir, la carne puesta dentro de tubos, que son pasados a través de una cocina, donde tienen que tener una cocción a corazón, completa; posteriormente esos tubos son congelados y así se mandan. Ellos sirven para la preparación de diversos tipos de productos como es el caso de los "T.V. dinners", o las comidas prontas para servir, o sea, que sirve para los platos preparados como se usa en Estados Unidos. Esa es la finalidad fundamental.

Una forma novedosa de llegar al mercado norteamericano fue puesta en práctica a partir de este año por un frigorífico, en la cual, como un contra sentido, volvemos a la era pre-frigorífica, me refiero a la elaboración del tasajo, en la cual el proceso de depurado y de desecación que sufre, lo hace un medio inhábil para la permanencia del virus aftosa.

Esas son las formas clásicas a través de las cuáles Uruguay y, en general, el Río de la Plata, el Cono Sur, accede al mercado americano en forma directa.

En el día de hoy el Senador Singer planteó la misma pregunta y debo contestar que el problema es muy complejo. Todo el mundo se pregunta por qué no se instalan más plantas de cocido congelado y de corned beef. No puedo contestarla porque no soy industrial. Pienso que nuestros industriales son muy hábiles y que tiene que haber un problema de costos. Esto sucede, por ejemplo, en el enlatado. Está comprobado que la lata vale más que el contenido. Por otra parte, hay que competir con países grandes productores de conserva, como es el caso de Argentina y Brasil, quienes no solamente están sobredimensionados en la capacidad de faena, sino en la industrialización.

Argentina, debido al problema de las Malvinas, perdió su principal comprador, que era Inglaterra. Brasil, por lo que tengo entendido, si bien está trabajando con mucho menos capacidad que la que tiene instalada, lo hace fundamentalmente en base a subsidios.

Repito que es un problema bastante complejo y sería cuestión de echar números.

Desde el punto de vista sanitario puedo decir que no es ningún milagro instalar una fábrica de conservas, de tasajo o de cocido congelado. Tenemos suficiente experiencia en el Uruguay con respecto a este tipo de cosas y no hay ningún incon-

veniente en que se hagan. Las razones estriban en otro punto, que es el económico.

SEÑOR UBILLOS.- Se nos ha brindado un panorama muy claro de la situación frigorífica. Con gran versación y claridad se ha expresado aquí su posición. El punto central que tiene la Comisión es estudiar la posibilidad de reactivar el Frigorífico Nacional.

SEÑOR BARTZABAL.- La Comisión no lo ha estudiado pero el Ministerio tiene su posición al respecto. Eso ha emergido de lo que el señor Ministro ha expuesto, en las oportunidades que ha intervenido en la Cámara de Representantes. Nosotros, técnicamente, adherimos al criterio, porque nos parece que es razonable lo expuesto y porque consideramos que es lo más juicioso en materia de rehabilitación del Frigorífico Nacional. Esta es una planta totalmente obsoleta; hay un estudio muy acabado de INAC; también existe un informe de Industria Animal, los cuales coinciden en que la rehabilitación del Frigorífico Nacional es prácticamente imposible. Eso era lo que quería manifestar.

SEÑOR SOTO.- Si la Comisión lo entiende pertinente podría ampliar un poco lo que fue la posición de INAC con respecto al Frigorífico Nacional, que podemos dividirla en dos partes. Una, con respecto a lo que fue la antigua planta del Frigorífico Nacional en Punta de Sayago y otra a la figura del Frigorífico como Ente Estatal. Con respecto a la planta, su viabilidad es prácticamente nula. La planta Punta de Sayago, ya antes de su cierre, en el año 1978, estuvo en condiciones deplorables y, a posteriori, se agravó, porque, lamentablemente, CALFORU no pudo realizar el mantenimiento que hubiera deseado. Por otra parte CALFORU no iba a explotar los productos cárnicos y, en consecuencia, no tuvo ninguna prevención en el mantenimiento de esos sectores. Desde el punto de vista estructural la planta es prácticamente irrecuperable. Existen diversos estudios sobre este punto y en la Cámara de Representantes se realizó una estimación por parte de un conocido técnico, el ingeniero Capurro, quien planteó una adecuación en los términos de U$S 1:400.000 respecto a la cual INAC discrepa absolutamente.

A los efectos de que la Comisión tenga elementos de juicio para manejarse, podemos decir, por ejemplo que INAC le ha pedido a la Industria Frigorífica que realice una retasación de sus activos, a los efectos de que el activo fijo que figura en los balances, refleje lo que realmente representa dentro de su estructura. Dicha tasación no es caprichosa de cada planta, sino que es supervisada por el Instituto, quien la va a adoptar o modificar, según lo entienda pertinente. A modo de ejemplo podemos decir que ya han llegado tasaciones de dos empresas de primera línea, una está tasada en U$S 19:000.000 y otra en U$S 14:000.000. Una de esas empresas —concretamente la de U$S 14:000.000, que no tiene cocido congelado ni corned beef, que el proyecto del ingeniero Capurro para el Frigorífico Nacional sí lo incluía— en esta post zafra hizo un mantenimiento y gastó U$S300.000. En consecuencia, debo manifestar que INAC dis

crepa absolutamente con la cifra de U$S 1:400.000 que manejó el ingeniero Capurro.

Desde el punto de vista del Frigorífico Nacional, Ente del Estado, debemos decir que, políticamente, la función de INAC no es definir sino ejecutar los lineamientos del Poder Ejecutivo. Pero, en términos de asesoramiento, se habla del resurgimiento de un Ente testigo.

Queremos recordar a la Comisión que el Ente testigo Frigorífico Nacional tuvo su razón de ser allá por 1930, cuando en el país existían cuatro plantas, contando al Frigorífico Nacional encontrándose las otras en poder de capitales extranjeros. Las plantas eran tres: la del ANGLO, la del Armour y la del Swift; la cuarta era la del propio Frigorífico Nacional.

En este momento contamos con treinta y dos plantas habilitadas a nivel nacional, de las cuales veintiséis lo están para la exportación.

Además, el tamaño de las cuatro plantas que había en aquel momento era más o menos el mismo, todas estaban redondeando las 1.800 ó 2.000 cabezas por día. Entonces, se podía ser testigo porque el Ente testigo tenía la misma dimensión de las otras empresas. En cambio, en este momento entre las veintiséis plantas habilitadas para exportación se va de empresas que tienen una capacidad de 700 u 800 animales por día a otras que tienen una de 100 ó 120. Es decir que la dimensión de las diferentes plantas es totalmente diferente. Por eso no sabemos en qué escala se mediría ese Ente testigo. ¿Sería un Ente testigo de las grandes, de las chicas? Además, si lo fuera de una no podría serlo de las otras. Por otra parte, estas veintiséis plantas existentes pertenecen a capitales nacionales, o sea que una de las razones para ser Ente testigo no sería valedera.

En otro orden de cosas, en tren de rehabilitación de plantas, se entiende que existen otras que están cerradas que se encuentran en mejores condiciones de las que se encuentra el Frigorífico Nacional. Sería el caso concreto de la planta de INFRINSA que está cerrada sólo por un problema empresarial. Salvo algunos equipos que fueron rematados y que no eran demasiado importantes, la planta se halla en perfectas condiciones y en un excelente estado de mantenimiento. INAC estima, muy en primera instancia, que con una inversión a lo sumo de U$S 1:000.000 esa planta podría figurar entre las de primera línea del país. La situación de INFRINSA es absolutamente distinta a la del Frigorífico Nacional.

Las otras dos plantas que se encuentran cerradas y están en poder del Estado ya tienen una situación especial:Melilla, porque geográficamente no justifica demasiado su reapertura, amén de que requeriría una serie de inversiones bastante importantes, sobre todo en su playa de faena. El Frigorífico Fray Bentos, sin llegar a los límites de deterioro del Frigorífico Nacional, igual requeriría un esfuerzo muy importante de parte de quien quiera ponerlo en marcha.

A juicio del Instituto, eso es lo que representa la reapertura del Frigorífico Nacional. Desde el punto de vista constructivo, no lo considera viable; desde el punto de vista institucional, no entiende su necesidad.

SEÑOR BARTZABAL.- Deseo referirme a lo que se estaba planteando en relación a la posibilidad de producción en nuestro país de corned beef, cocido congelado u otros productos.

Entiendo que el caso del corned beef es el más claro. Es un producto de bajo precio en el mercado internacional. Si nos referimos a la equivalencia entre el peso con hueso y el corned beef, debemos decir que un kilo de carne con hueso equivale prácticamente, a una lata de corned beef de 340 gramos.

Quiere decir que si nosotros vendemos el corned beef a U$S 1.000, eso equivaldría a U$S 250 por la carne en gancho. Además, está todo el costo industrial que significa la preparación y enlatado del corned beef. Vale decir que los países que en este momento producen corned beef, como ser Brasil o Argentina, lo hacen por sus condiciones particulares, porque la venta de corned beef les permite obtener una vía de colocación para carnes de menor valor. En el caso de Argentina, que tradicionalmente ha sido un gran productor de cortes, entonces, colocan todos los recortes y algunas carnes de tipo conserva que ellos tienen en algunas zonas del país a través del corned beef, o sea que lo utilizan como vía de salida para carnes de menor valor. El Brasil también tiene una producción bastante importante en las zonas del centro y del sur de ese ganado que no es apto para el consumo directo. También tiene una producción importante de cortes.

Es decir que hoy en día utilizar un cuarto para el corned beef cuando es aprovechable para el consumo, no es el, mejor destino que se le puede dar por el poco valor que aquél tiene en el mercado.

rp.2

En el caso de Australia y Nueva Zelandia es más notorio que la producción de corned beef no alcanza nada más que a un 3%; es decir que no es una vía muy interesante desde el punto de vista comercial. Sin embargo, puede tener su cabida en cuanto a la utilización de carne de poco valor y en casos de una gran seca en que resulta mejor faenar las reses aunque no estén terminadas que dejarlas morir en el campo. Se trata de un recurso que le queda a los países cuando deben enfrentar problemas climáticos serios.

Otra referencia que podemos dar es que Uruguay es un país que no tiene zonas áridas o desérticas que no le permitan preparar el ganado hasta su terminación final, de modo que la faena de reses tipo manufactura, normalmente, no es mayor a un 12%. Inclusive, resulta mucho más rentable mucho más viable económicamente, la colocación de carnes tipo manufactura, de las que se puede sacar otro tipo de producto elaborado, vendido al exterior, porque se utiliza para hacer salchichas, hamburguesas o productos chacinados, lo que le da mayor valor a la carne. Es decir que es mejor opción la colocación en la exportación de la manta en el ganado tipo manufactura que vender el producto enlatado, salvo que se trate de reses de menor calidad.

La otra opción, la del cocido congelado, evidentemente, permite un mejor precio de colocación, pero no existen canales de comercialización que estén abiertos, porque son pocas las firmas que se dedican a la elaboración de platos preparados, los "TV dinners". Eso está concentrado en tres o cuatro compañías que son las que dominan el mercado de la carne cocida congelada.

Y si los frigoríficos no han llegado a instalarse hoy en día --a pesar de que hay varios proyectos para la puesta en marcha de plantas de carne congelada-- es porque no parece demasiado fácil la comercialización del producto, por la concentración casi monopólica del mismo en los mercados internacionales. El gran comprador es Estados Unidos y los demás países participan con volúmenes bastante inferiores.

La solución imprescindible sería la de encontrar las vías de comercialización. En lo que tiene que ver con comidas preparadas, acá no se ha hecho prácticamente nada. También en este campo el gran problema es la colocación del producto, porque ella está controlada por las grandes firmas multinacionales, que tienen ya acreditados sus productos en los mercados. Incluso, habría que llegar a acuerdos de orden comercial.

SEÑOR CERSOSIMO.- Si se dispusiera la reapertura del Frigorífico Nacional, ¿nuestro país estaría en condiciones de acceder a la tecnología necesaria para realizar esa explotación que usted indica? Porque, aparentemente, se necesitaría una infraestructura como la que indicaba el contador Colom.

Si no recuerdo mal, en los años 1968-69, el actual frigorífico Fray Bentos, que en aquel momento era el ANGLO, hizo conservas enlatadas y las exportó. Ahora se usan otros métodos, porque la hojalata cuesta más que el producto que contiene.

Ahora que tenemos un panorama muy claro del problema, a través de lo que ustedes han informado elocuentemente en relación con los principales aspectos de la exportación de los productos de esta industria, queremos saber si el Frigorífico Nacional coadyuvaría de manera positiva y concreta en la reactivación de la industria frigorífica y hasta qué grado lo haría. Asimismo, desearíamos conocer cuál sería el costo de esta operación y si sería posible encarar otros rubros, como éste, para acceder a mercados muy difíciles, como el de Estados Unidos, que es el que más trabas pone desde el punto de vista sanitario, sin contar la cuotificación y las barreras arancelarias que establece.

La pregunta concreta que formulo al panel --que representa, si bien no políticamente, al menos técnicamente, el pensamiento del titular del Ministerio de Agricultura y Pesca y del Poder Ejecutivo, así como el del Instituto Nacional de Carnes-- es qué beneficios inmediatos o mediatos podría deparar a nuestro país la reapertura del Frigorífico Nacional y qué campos de actividad ahora no explotados podrían desarrollarse, a través de la habilitación legal de esta planta. Es decir, queremos saber si esto le sirve al país o no.

SEÑOR DIAZ.- Quisiera hacer un par de acotaciones previas con respecto al Frigorífico Nacional.

En el año 1962, por un decreto del Consejo Nacional de Gobierno de aquel momento, se encomendó a expertos de FAO realizar un estudio sobre la situación de la industria frigorífica en el Uruguay, dados los problemas severos que se enfrentaban con la colocación de nuestras carnes en el extranjero. Estos técnicos produjeron un informe que consta en el repartido 331 de la Cámara de Representantes, en el que se cuestiona seria-

mente la existencia del Frigorífico Nacional, afirmándose que debe desestimarse su recuperación.

En el año 1972 hay otro informe, también producido por la gente de FAO, donde se vuelve a aconsejar que no se realice la instalación de esta planta.

En 1975 vinieron consultores contratados creo que por la unidad Profigos --o algo así-- que emitieron otro informe.

Los propios técnicos del Frigorífico Nacional presentan un proyecto para ser financiado, del orden de los U$S 15:000.000 de aquella época. Y se desestima esa inversión.

Entonces, centraría el problema en lo siguiente: un nuevo frigorífico en el Uruguay operado por el Estado --porque ese es el otro problema-- llevó a tener una relación obrero-manual de dos a uno, cuando lo normal era que fuera de diez a uno. En este régimen de comercialización libre, esa empresa estatal va a tener que competir con la industria privada. Debemos tener presente que el Frigorífico Nacional prosperó en base a un monopolio de faenas y de abasto.

Días atrás leí ciertos conceptos escritos en el año 1969, según los cuales los frigoríficos extranjeros fueron los principales beneficiarios del ente testigo que fue el Frigorífico Nacional. Porque un ente testigo ineficiente avala la ineficiencia y las ganancias elevadas u ocultas de la industria privada, en aquel momento la industria extranjera. Entonces, no hay nada mejor para la empresa privada que tener un ente testigo de carácter oficial o estatal. Y el Frigorífico Nacional fue una empresa demostradamente ineficaz.

Esta es una consideración política que quizás no debería estar en la boca del técnico, pero creí honestamente que debía verterla en esta Comisión.

Con respecto a la viabilidad de las actuales instalaciones, observo que éstas no pueden funcionar para el abasto interno. La sección conservas del Frigorífico Nacional ha sido completamente desmantelada, a pesar de que era una instalación que pudo haber servido para ser explotada en época de guerra, porque f u e r a lo q u e fuera, si lo necesitaban lo compraban. Hoy por hoy, el nivel de un Canelones o de un Delta --que es la otra empresa instalada-- es difícilmente lograble. A mi modo de ver, hay que olvidarse de que eso existe e instalar una planta viable.

rp.5

SEÑOR CERSOSIMO.- Si se dispusiera la reapertura del Frigorífico Nacional, ¿nuestro país estaría en condiciones de acceder a la tecnología necesaria para realizar esa explotación que usted indica? Porque, aparentemente, se necesitaría una infraestructura como la que indicaba el contador Colom.

Si no recuerdo mal, en los años 1968-69, el actual frigorífico Fray Bentos, que en aquel momento era el ANGLO, hizo conservas enlatadas y las exportó. Ahora se usan otros métodos, porque la hojalata cuesta más que el producto que contiene.

Ahora que tenemos un panorama muy claro del problema, a través de lo que ustedes han informado elocuentemente en relación con los principales aspectos de la exportación de los productos de esta industria, queremos saber si el Frigorífico Nacional coadyuvaría de manera positiva y concreta en la reactivación de la industria frigorífica y hasta qué grado lo haría. Asimismo, desearíamos conocer cuál sería el costo de esta operación y si sería posible encarar otros rubros, como éste, para acceder a mercados muy difíciles, como el de Estados Unidos, que es el que más trabas pone desde el punto de vista sanitario, sin contar la cuotificación y las barreras arancelarias que establece.

La pregunta concreta que formuló al panel --que representa, si bien no políticamente, al menos técnicamente, el pensamiento del titular del Ministerio de Agricultura y Pesca y del Poder Ejecutivo, así como el del Instituto Nacional de Carnes-- es qué beneficios inmediatos o mediatos podría deparar a nuestro país la reapertura del Frigorífico Nacional y qué campos de actividad ahora no explotados podrían desarrollarse, a través de la habilitación legal de esta planta. Es decir, queremos saber si esto le sirve al país o no.

SEÑOR DIAZ.- Quisiera hacer un par de acotaciones previas con respecto al Frigorífico Nacional.

En el año 1962, por un decreto del Consejo Nacional de Gobierno de aquel momento, se encomendó a expertos de FAO realizar un estudio sobre la situación de la industria frigorífica en el Uruguay, dados los problemas severos que se enfrentaban con la colocación de nuestras carnes en el extranjero. Estos técnicos produjeron un informe que consta en el repartido 331 de la Cámara de Representantes, en el que se cuestiona seria-

mente la existencia del Frigorífico Nacional, afirmándose que debe desestimarse su recuperación.

En el año 1972 hay otro informe, también producido por la gente de FAO, donde se vuelve a aconsejar que no se realice la instalación de esta planta.

En 1975 vinieron consultores contratados creo que por la unidad Profigos --o algo así-- que emitieron otro informe.

Los propios técnicos del Frigorífico Nacional presentan un proyecto para ser financiado, del orden de los U$S 15:000.000 de aquella época. Y se desestima esa inversión.

Entonces, centraría el problema en lo siguiente: un nuevo frigorífico en el Uruguay operado por el Estado --porque ese es el otro problema-- llevó a tener una relación obrero-manual de dos a uno, cuando lo normal era que fuera de diez a uno. En este régimen de comercialización libre, esa empresa estatal va a tener que competir con la industria privada. Debemos tener presente que el Frigorífico Nacional prosperó en base a un monopolio de faenas y de abasto.

Días atrás leí ciertos conceptos escritos en el año 1969, según los cuales los frigoríficos extranjeros fueron los principales beneficiarios del ente testigo que fue el Frigorífico Nacional. Porque un ente testigo ineficiente avala la ineficiencia y las ganancias elevadas u ocultas de la industria privada, en aquel momento la industria extranjera. Entonces, no hay nada mejor para la empresa privada que tener un ente testigo de carácter oficial o estatal. Y el Frigorífico Nacional fue una empresa demostradamente ineficaz.

Esta es una consideración política que quizás no debería estar en la boca del técnico, pero creí honestamente que debía verterla en esta Comisión.

Con respecto a la viabilidad de las actuales instalaciones, observo que éstas no pueden funcionar para el abasto interno. La sección conservas del Frigorífico Nacional ha sido completamente desmantelada, a pesar de que era una instalación que pudo haber servido para ser explotada en época de guerra, porque f u e r a lo q u e fuera, si lo necesitaban lo compraban. Hoy por hoy, el nivel de un Canelones o de un Delta --que es la otra empresa instalada-- es difícilmente lograble. A mi modo de ver, hay que olvidarse de que eso existe e instalar una planta viable.

rp.5

Pregunto: ¿qué necesidad tiene el Estado de instalar una planta de conservas que ha sido desestimada por los particulares? El Ministerio encaró el tema con otra óptica. Entendió que antes de hacer una instalación en el Uruguay es preciso efectuar un estudio de mercados. Entonces, de común acuerdo y a través del órgano natural, que es el Instituto Nacional de Carnes, se está realizando en este momento un estudio del mercado internacional de carnes, para determinar la tendencia compradora respecto a la línea de productos y al volumen, qué tecnología requiere ese tipo de productos y qué posibilidades de comercialización tiene.

El contador Soto expresó hoy que el problema es que la carne está trustificada a nivel internacional.

Entonces, nosotros podemos elaborar óptimos productos pero si no encaramos la parte de comercialización, no podremos vender.

Muchas veces hemos hecho la siguiente reflexión: el problema de la carne es como una cadena que arranca en el campo, con la producción de carnes, sigue con la industrialización y luego con la comercialización. Pero siempre se ataca a uno solo de esos eslabones. Aparentemente, todo el problema radicaría en el aspecto industrial. Pienso que esto se debe encarar en forma global. Instalar en el Uruguay una línea de productos que todos sabemos que no vamos a vender, parecería suicida.

Lo que el Ministerio está estudiando en este momento es, en primer lugar, cuáles son los productos que se venden a nivel internacional. Como dato ilustrativo respecto al corned-beef, debemos decir que tiene un mercado estable, con una leve tendencia al descenso, en forma sostenida.

Es un producto que, evidentemente, las nuevas generaciones de los países industrializados no lo quieren porque no tienen la costumbre de comerlo.

A nivel internacional existe la tendencia de estudiar nuevas formas de presentación del producto. Voy a dar un ejemplo. Argentina quiso desarrollar una o dos líneas de bolsas flexibles. La bolsa flexible es trilaminada y sustituye a la lata. El problema que se les presentó fue que la industria laminadora del aluminio argentino no encontró el punto para hacerlo viable desde el punto de vista industrial. En conclusión, tuvieron que hacerlo en acero inoxidable.

rp.6

Eso llevó a que la bolsa costara más que el producto. De lo contrario, había que importar la bolsa de Alemania con folio de aluminio cuyo costo era más o menos igual que el de la lata.

El Ministerio ha creado una Comisión de investigación aplicada, a los efectos de estudiar como se pueden crear nuevas tecnologías, cuáles son las aplicables a nuestro país y a qué costo.

SEÑOR SINGER.- Señor Presidente: advierto que estamos sobre la hora de convocatoria del Senado. Por lo tanto, estamos inhabilitados para seguir sesionando.

Me adelanto al señor Presidente para agradecer la presencia de los señores miembros de la Comisión y la información brindada. Pienso que este es un tema sobre el que habrá que seguir ahondando. Según se me informó ayer, la Comisión ha hecho una evaluación completa, pero no ha llegado todavía a la etapa de conclusiones.

Una vez que las mismas estén acordadas, sería importante que se trasladen a la Comisión del Senado. Estimo que lo que debemos resolver es citar a la otra Comisión que estudió los aspectos económico-financieros de la industria frigorífica, a los efectos de complementar toda la información, para la próxima reunión.

Hago moción en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 17)